

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº ..... 4 2 8 - 2 0 2 3 ..... - MPT

Tacna, 21 JUL 2023

## VISTO:

El Memorandum Nº 164-2023-A/MPT de fecha 12 de julio del 2023, la Hoja de Trámite con Registro Nº 4267 de fecha 19 de julio del 2023, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional Nº 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 20 de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde en su numeral 17) lo siguiente "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, (...)".

Que, se encuentra vacante el Cargo de Confianza de GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, por lo que en mérito a la Hoja de Trámite con Registro Nº 4267 y al Memorando Nº 164-2023-A/MPT, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Municipal, resulta necesario proceder a ENCARGAR al C.P.C. CESAR JULIAN MEJÍA TAFUR el puesto de GERENTE DE MUNICIPAL, con eficacia anticipada al 12 de julio del 2023, en adición a sus funciones que viene desarrollando como Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas designado con Resolución de Alcaldía Nº 05-2023-MPT, hasta que se designe al titular; para lo cual se deberá emitir el acto resolutorio correspondiente, de conformidad con la previsión contenida en el numeral 17.1 del artículo 17º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 004-2019-JUS.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y contando con el VºBº de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR** con eficacia anticipada al 12 de julio del 2023, al C.P.C. CESAR JULIAN MEJÍA TAFUR, en el puesto de GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, en adición a sus funciones que viene desarrollando como Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, hasta que se designe al titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** con la presente Resolución al interesado y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c.  
GM  
OGAJ  
OGACyGD  
OGAyF  
Interesado  
Archivo  
PMGBlymm



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

.....  
Cmi PNP(r) PASCUAL MILTON CÁUSA BRAVO  
ALCALDE